



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCION
DIRECCION

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

COMUNICADO

*La Unidad de Gestión Educativa Local La Convención en el marco de la Resolución Ministerial N° 212-2018-MINEDU del Concurso Publico de Ingreso a la Carrera Publica Magisterial en Instituciones Educativas Publicas de Educación Básica pone en conocimiento a los **POSTULANTES GANADORES** que, deben presentar por mesa de partes, de la Ugel La Convención la documentación que corresponda de acuerdo a la Norma Técnica.*

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

- 1.-Título Profesional legalizado notarialmente*
- 2.-Declaración Jurada debidamente firmada por el postulante*
- 3.-Los documentos para acreditar su Trayectoria Profesional en original*
- 4.-Los documentos presentados para recibir las bonificaciones de Ley, de ser el caso, en original*
- 5.-Para postular a una plaza en una IE EIB, el postulante debe acreditar con su Constancia de Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú con nivel de dominio Oral y Escrito Intermedio.*



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCION
DIRECCION

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

- 6.-Certificado de salud mental
- 7.-Certificado de salud física
- 8.-Antecedentes Penales y Judiciales vigentes

La Comisión



MAGC/DUGEL-LC
HSC/DGI
LGV/SEC

Teléfono Central 282106 - <http://www.ugellaconvencion.gob.pe>
Jr. Independencia 431 Quillabamba - La Convención - Cusco